

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/07422 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/1847 de fecha 09 de junio de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Ismael Rubio Pascual para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 20 de junio de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: V. Z. G. y L. B. G.

Alboraya, 10 de junio de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

